



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

**Anuncio de la Universidad Politécnica de Cartagena por el que se somete al trámite de información pública, el anteproyecto para la concesión de obra pública para la remodelación y explotación de una residencia universitaria en el edificio situado en la calle Sor Francisca Armendáriz de Cartagena, de conformidad con lo acordado en la artículo 248.3 de la LCSP.**

De esta forma, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados podrán formular alegaciones y realizar observaciones sobre la ubicación y características de las obras, así como cualquier otra circunstancia referente a su declaración de utilidad pública, resultantes del contenido del anteproyecto objeto del mencionado trámite de información pública, publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, en el que se encontrará disponible la documentación, a través del siguiente link:  
<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/93b43c24-1705-4b76-9a4f-5e7a45e88b2e/DOC20190509115224ANTEPROYECTO+DE+CONSTRUCCION+Y+EX+PLOTACION+PARA+RESIDENCIA+UNIVERSITARIA.pdf?MOD=AJPERES>.

Las alegaciones u observaciones que deseen realizarse sobre el Anteproyecto podrán remitirse a la Universidad Politécnica de Cartagena, a través del Registro General de la misma.

Cartagena, a 9 de mayo de 2019

  
EL RECTOR  
  
Alejandro Díaz Morcillo  
RECTORADO